

RESOLUCION No. 95-1.1.1.

2909

DR. OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA. otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 24 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigésimo Noveno y Décimo Quinto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Otavalo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 SET. 1995

Dr. Oswaldo Rojas H.

FFP/DBuem.

Queda inscrita en esta fecha, la PRESENTE RESOLUCION
junto con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Es-
tuturo de la CIA. MEDIAS CRIS GARCIA CIA LTDA en el Regis-
tro Mercantil de este Cantón.-

Otavalo. a veintinueve de Septiembre de mil no-

5100000

vecientos noventa y cinco.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2000

DR. ENRIQUE VENEGAS RIVERA



REGISTRADOR
DR. ENRIQUE VENEGAS RIVERA
REGISTRADOR

01.5.630

2000.11.2